



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 95 De Martes, 13 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220120019000	Ejecutivo	Raul Nicolas Fragozo Daza	Edgar Martin Acosta Romero	12/07/2021	Auto Decide - Oficiar Al Juzgado De Familia De La Ciudad Para Que En El Término De (10) Días Remita A Este Proceso El Registro De Defunción Del Ejecutado Edgar Martin Acosta Romero, En Caso Que Obre En El Proceso De Divorcio - Liquidación Dela Sociedad Conyugal Promovido Por La Señora Maria Camelo Solano Contra El Citado Señor.

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 13 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

fc6789f0-a144-41f3-b719-cac0332bddbe